

DE LOS LECTORES

*** Carta para José Trigo Zafra

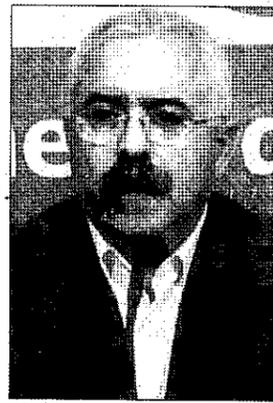
Yo sabía que alguien iba a sacar pecho de la mano de una información todavía parcial y muy preliminar, dada por, según me dicen, un buen médico epidemiólogo, como es el Profesor, Juan Alguacil, el cual y a la vista de lo actuado, lo debo calificar también como un tanto imprudente. Me preguntas que qué tengo que

decir de lo publicado sobre el Uranio 238 encontrado en las uñas de catorce trabajadores onubenses? Pues lo primero que tengo que decirte es que, ninguno de ellos trabaja en las empresas de Fertiberia o Foret. Y si éstas fábricas fueran las responsables, como tu infundadamente vienes manifestando, sería un hecho generalizado en todos los ciudadanos onubenses y por tanto,

estarían los treinta y dos trabajadores analizados contaminados y no unos pocos solamente. Resulta un tanto paradójico ¿no? En relación con estas cuestiones, no te olvides que, la fiscalía, archivó la denuncia que la mesa de los arquitectos presentó en contra de Fertiberia, por contaminación radiactiva. Lo segundo, decirte que, la ignorancia es la madre de la osadía, y en tu carta hay mucho de

osadía, ya que, para nada, el Profesor, J. Alguacil, ha relacionado los fosfoyesos con esos resultados. Pero claro, tú, que sabes más que un sesudo profesor universitario, encuentras el cabeza de turco que, de acuerdo a tu propio y personal estudio, pague sin más posibilidad de apelación científica. La cuestión es estar siempre en contra de la industria y de Fertiberia y el no por el no.

Yo entiendo que, antes de actuar avivando los miedos atávicos e irreflexivos, instalados en la conciencia colectiva por antiguas y no tan antiguas campañas de mentiras y demagogias, habría que continuar con ese estudio, profundizándolo hasta las últimas consecuencias y sinceramente, estimo que, seguramente al final, algunos os llevaréis algunas sorpresas, como os la llevasteis con



Luciano Gómez.

OPINIONES

Las cartas de los lectores no excederán de 20 líneas, y vendrán avaladas por la firma del autor y la fotocopia del DNI. No se admiten ni iniciales ni seudónimos. odielfor@odielpress.es

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1. párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de Odiel Press.es.

Editoriales. Un ejercicio de mesura en el caso de Marta

La mezcla de indignación y espanto con el que la opinión pública española ha recibido el cambio de versión del hasta ahora autor confeso de la muerte de Marta del Castillo, Miguel Carcaño, se sustancia en dos factores ligados entre sí: el estupor que causa pensar que los asesinos de la joven pudieran haber tirado su cadáver a un contenedor y la sensación que se ha podido instalar en determinados sectores sociales de que los acusados están confundiendo a la Justicia y enredando la investigación. Conviene un ejercicio de mesura en medio de tanto vértigo informativo. Debe ser el juez que instruye el caso quien determine qué credibilidad le otorga a la declaración de un joven que durante 33 días ha reconocido la autoría del crimen y que, ahora, cambia su declaración y acusa de la muerte a El Cuco, quien, por su condición de menor, tendría menor castigo penal. No se trata, además, de la primera retractación. Samuel, imputado por ayudar a su amigo

Es lógica la indignación por tanto giro en el caso, pero es el juez el que debe determinar la credibilidad de lo que dice Miguel

a deshacerse del cadáver, se desdijo de su confesión de Blas Infante en su primera declaración ante el juez; y El Cuco, ahora acusado de la muerte de la niña, también cambió su declaración después de reconocer durante dos semanas que ayudó a trasladar el cuerpo de la joven. No se debe olvidar que estamos en una fase en la que los abogados de los imputados están planteando sus legítimas estrategias de defensa y en la que, por tanto, es natural -como ocurre en tantos casos- que se registren versiones distintas y contradictorias. Pero, insistimos, debe ser el juez quien determine si considera creíbles estos giros y quien, en función de las pruebas recabadas por la Policía y las versiones de los acusados, decida finalmente de qué delitos les acusa. Mientras tanto, no queda otra posibilidad que seguir buscando el cuerpo de la muchacha, ya sea en el río, como dijeron desde un principio todos los imputados en el crimen, o en el vertedero adonde pudieron llegar sus restos si es verdad lo que ahora ha relatado Miguel.

Una comisión sin interés en investigar

Si en algo se puede coincidir con el informe de conclusiones de la comisión que ha investigado la supuesta trama de espías en la Comunidad de Madrid es con el párrafo en el que se expresa la confianza en que la investigación judicial termine con "el total esclarecimiento de los hechos". Ojalá sea así, porque si había alguna esperanza de que la comisión aclarase algo, ésta ya se ha disipado. El Pleno de la Asamblea de Madrid aprueba hoy los resultados de una investigación parlamentaria con ribetes de farsa tragicómica para consumo de quienes sólo están dispuestos a escuchar lo que les conviene. Ha dado igual la gravedad de las acusaciones, en este caso el supuesto espionaje desde la Consejería de Interior de la Comunidad de altos cargos como el vicepresidente regional o el número dos de Gallardón en el Ayuntamiento. La comisión ha despachado un asunto de una gravedad inusitada en cuatro sesiones y con apenas una decena de comparecencias, entre las que,

por cierto, no se hallaba ninguno de los supuestos espías y sí un consejero de Interior de un gobierno socialista de los años ochenta. Todo un sinsentido para una pantomima en la que, desde un principio, se veía con claridad el interés del Gobierno de Madrid en enterrar el asunto. Los populares se cargan las pruebas del pretendido espionaje asegurando que los partes publicados sobre los seguimientos -en plena guerra entre los aguirristas y los fieles a Rajoy- no se corresponden con la agenda de los espías. En realidad, poco más cabía esperarse. Aguirre no estaba por la labor de inmolarse ni por la de sacrificar al consejero de Interior, Francisco Granados, bajo cuya responsabilidad se habría espionado a los altos cargos. Queda por ver si el PP de Rajoy tomará alguna iniciativa después de este fiasco, pero no parece probable, lo que no quita para que el caso siga abierto. La Fiscalía de Madrid sigue investigando y puede haber novedades que arrojen la luz que la comisión de la Comunidad ha intentado apagar.

La sustancia que queda en la mirada, tras contemplar el interior de un cuadro de Pedro Rodríguez, podría ser, es, la transparencia del tiempo dominado. Las formas de un trazo impalpable que va del pincel al lienzo: todos esos reflejos posibles o imposibles del color de una tarde cualquiera en una azotea cualquiera de un Moguer intemporal. Es la propia emanación del pintor, con sus matices y tonalidades, capaz de transportarnos al albor y sus efluvios.

Antonio R. Almanza

Pedro Rodríguez

Con la pintura de Pedro Rodríguez entramos en los trasmuros de un horizonte donde las geometrías del volumen se inician en lo hondo inexistente del cuadro, para aflorar a la superficie como

surcos de almargres sobre las fachadas, calles, tejados, sombras de un pueblo que llena de plenitud los cielos imaginados. La imagen más interna y plácida de quien sabe exportar espejos de luz cuando se sumerge en la honda sensación plástica. Aquella sumergida que nos da en oleos sin oscuridades.

¿Cómo no detenernos entonces ante el fulgor de su trazo? ¿Cómo desgranamos el éxtasis contemplativo de las luces si el pintor de Moguer las retuvo antes que la pala-

bra fuese posible?

No sé si sabe el pintor lo que transporta al observador de su obra. Si es consciente que no sólo llama, atrae y atrapa el imaginario hacia los confines del sueño.

No es difícil figurarlo tras la ventana del cuadro, al que traspasa con el pincel del cromatismo. Con la disciplina del eremita esperando el embelesamiento. Casi oculto. Casi desnudo por el Molino del Viento, mientras caen las horas del Moguer total y supremo. No será difícil perci-

birlo en los recovecos de la calle Santa María. En algún hueco de Vendederas, quieto como la espadaña de San Francisco, mientras plasma sin prisas la duración del día y sus colores.

A la pintura de Pedro Rodríguez no nos acercamos. Pertenece a ella con el primer impacto de la retina frente a la obra. Se entra y nos quedamos...lo demás, ya es territorio de la mirada, con su verbo quieto, por si al espejo se le escapa alguna línea no percibida.